70-190-80
INV. 771-II

A

2-6-2-1905

26-Febrero 1907

Ayuntamiento Constit.º Año de Sevilla de 1907

Construcciones

Expediente

instruido por este Ayuntamiento para conceder licencia á D. Emilio Vargas para que Don Francisco Figarrente construya un Hotel en los Lotes nº 14 y 15 letras A. B. manzana 83 de la Ciudad Lineal

Ayuntamiento de Madrid

Presupuesto adicional
número 1º de 1ª clase
Nº 120, expuesto en la
Casilleja á 19 de Junio de 1906

Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Casillas.

Emilio Vargas Fernandez de 37 años de edad, natural de Madrid, Encargado de Obras de la Ciudad Lineal, con cédula personal de 1ª clase nº 320 expedida en Casillejas en 13 de Junio de 1.906.

Ruega á V. S. se digne conceder licencia de construccion para Don. Francisco Agramonte en sus lotes números 14 y 15, Letras A-B, manzana 83 de la Ciudad Lineal y termino municipal de Casillejas y cuyos planos y memoria acompaña.

Dios gue. á V.S. mº aº

Madrid 31 de Enero de 1.907.

El Encargado de Obras.

Emilio Vargas

Ayuntamiento de Madrid

8ª CLASE 2 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.

A.0.420.195*

PAGOS AL ESTADO 2 PESETAS

Recibí el correspondiente documento
de contribución concedido a D. Emilio
Vargas para que D. Luis Leonardo Lopez
continúe una casa de Ciudad Real
Arenillas 7 de Febrero de 1904
El Secretario
Eloy S. Martin

PROVINCIAS

TIMBRE DEL

PAGOS AL

Ayuntamiento de Madrid

Compañía Inmobiliaria de Urbanización.

Proyecto de Hotel Cerramiento y Dependencias para los Lotes de Don. Francisco Agramonte nº 14 y 15-Letras A-B manzana 83 de la

Ciudad Lineal.

Término municipal.

de

Canillas.

Ayuntamiento de Madrid

97-04

Compañia Arrendataria de Urbanizacion.

Proyecto de hotel, cerramiento y dependencias para Don. Francisco Agramonte, manzana 83 de la Ciudad Lineal y término municipal de Canillas.

Memoria

El hotel dependencias y cerramiento que proyecta construir la Compañia para D. Francisco Agramonte estará situado en sus lotes numeros 14 y 15 letras A-B, manzana 83 de la Ciudad Lineal y término municipal de Canillas.

El hotel, de dos pisos, tiene de fachada once metros cincuenta centimetros y de fondo trece metros cincuenta centimetros, lo que dá una superficie construida de ciento cincuenta y cinco metros cuadrados, equivalentes á mil novecientos noventa y seis pies cuadrados; los muros son de fábrica de ladrillo al descubierto, pintados al oleo al exterior de pié y medio de espesor; la construccion es á dos aguas y un pabellon cuyo pabellon de una sola habitacion, tiene tres pisos; en planta baja el cuerpo del hotel está dividido en siete habitaciones, caja de escalera y retrete; y en planta prāl las mismas; las paredes de las alcobas irán estucadas y las demás habitaciones pintadas al temple; el solado será de baldosin, el piso de planta baja estará levantado del nivel del terreno un metro para evitar la humedad; los retretes serán inodoros con sus bajadas de hierro, atarjea y pozo negro correspondiente.

El tejado á dos aguas, cubierto de teja planas.

El cerramiento hace una linia total de ciento sesenta metros, en los cuarenta metros de fachada á Calle Prāl lleva puerta de hierro y tímpanos de verja de hierro y el resto compuesto de machones de fábrica de ladrillo de pié y medio de espesor y tímpanos de medio pié.

En la medianeria posterior están colocadas la cara

Ayuntamiento de Madrid

del guarda, una cuadra de once metros por cuatro
vidida en cuatro habitaciones; un pabellonceito de dos
tros setenta, por dos metros setenta destinado á pabon
otra cuadra de cinco metros ochenta centímetros por cua
metros, destinada á establo, á continuacion con cobert
destinado á lavadero y gallinero.

Todos los muros son de fábrica de ladrillo de un
de espesor; los tejados á un agua y cubiertos de teja cor
rra.

Madrid 31 de Enero de 1.907.

El Encargado de obras.

Emilio Vera

Ayuntamiento de Madrid

COMPAÑIA MADRILEÑA DE URBANIZACION

PROYECTO DE HOTEL, CERRAMIENTO Y DEPENDENCIAS para los lotes de D Francisco Agramonte

num^os 14 y 15; letras AB; manzana 83 de la

CIUDAD LINEAL

ESCALA DE 1:100

TERMINO MUNICIPAL DE CANILLAS

Aprobado por el Ayuntamiento de Canillas en 6 de Febrero de 1907

El Secretario

Eloy G. Alcalde

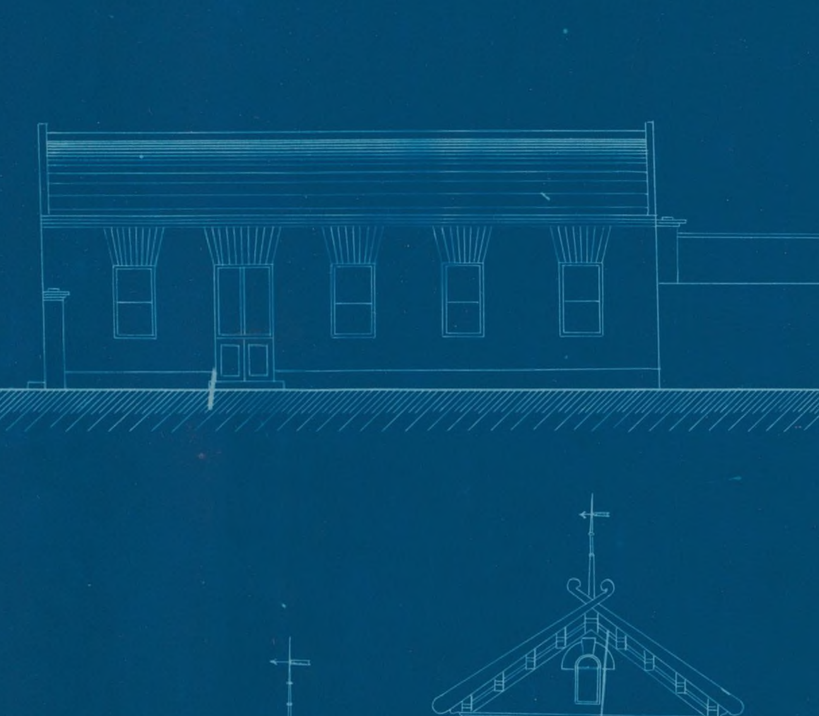

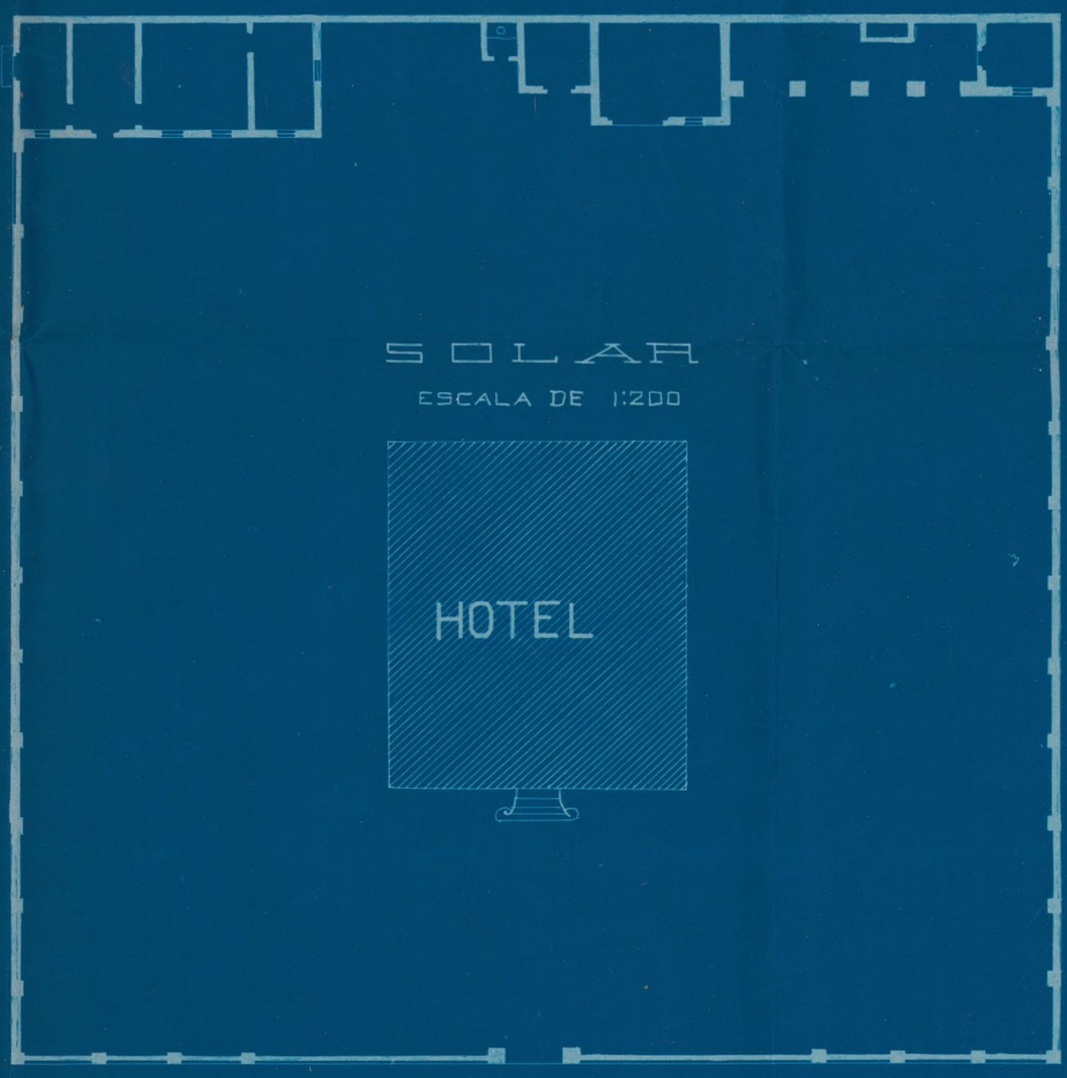

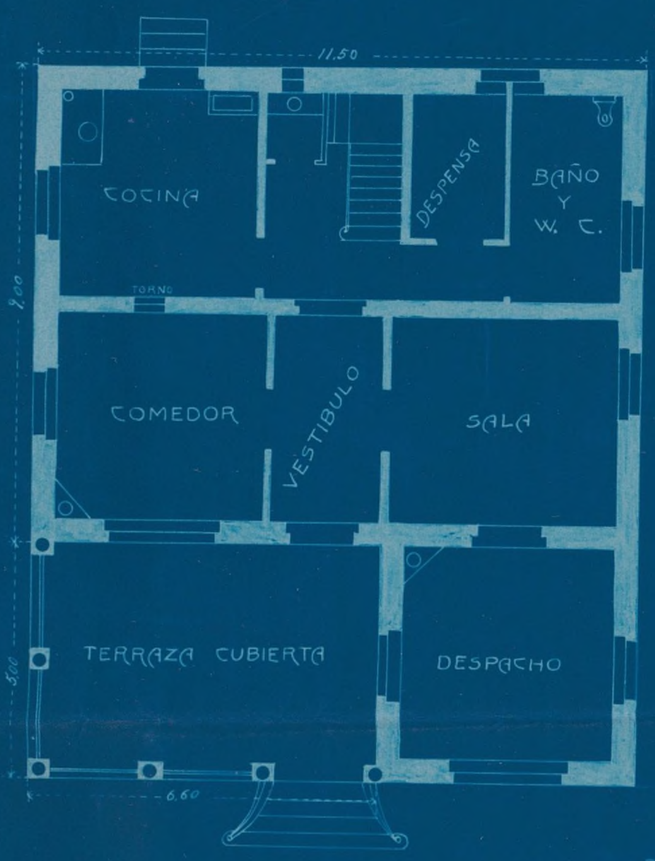

DETALLE DE LOS MUROS LATERALES

DETALLE DEL MURO A LA CALLE PRAL

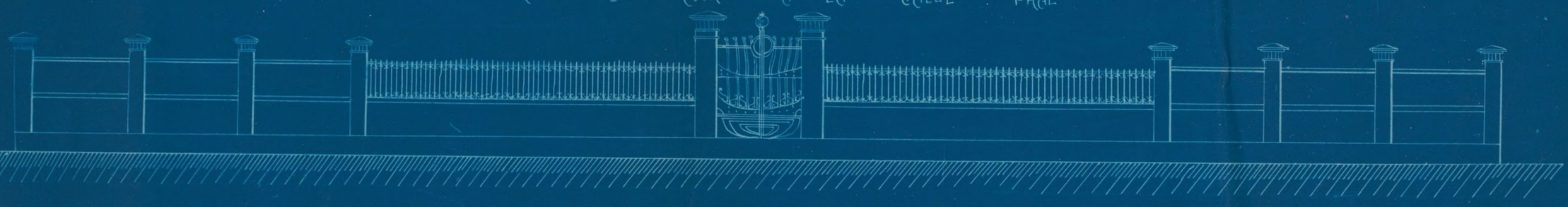

Madrid 21 de Enero de 1907

El Encargado de Obras

Emilio Ruiz

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid